



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

www.colmayor.edu.co

Comité Institucional Coordinador de Control Interno

Reunión ordinaria No. 1

Enero 22 de 2020

Agenda

1. Seguimiento a compromisos anteriores.
2. Informe de ejecución del plan general de auditorías de control interno 2019.
3. Proyecto plan general de auditorías vigencia 2020.
4. Funciones del CICCI (resolución interna No. 199 de 2017)
5. Propositiones y varios.

1. Seguimiento a compromisos anteriores

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Actualizar las funciones del cargo almacenista general mediante acto administrativo.	Líder de talento humano	Diciembre 20 de 2019

Resolución No. TH-2896 de diciembre 17 de 2019.

2. Informe de ejecución del plan general de auditorías de control interno 2019.

Nivel de ejecución del plan general de auditoría vigencia 2019



Tipo de auditoría	Programadas	Ejecutadas
Auditorías legales	29	29
Auditorías basadas en riesgos	4	4
Total auditorías	33	33

Modificaciones realizadas al plan general de auditoría durante la vigencia 2019

Auditoría programada inicialmente	En su lugar se llevó a cabo el siguiente trabajo de auditoría	Observación
Auditoría basada en riesgos al proceso gestión de tecnología e informática.	Procedimiento desarrollo socio económico y calidad de vida.	Acta de sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 006, de julio 26 de 2019.
Auditoría basada en riesgos al proceso gestión legal.	Auditoría legal al avance del sistema de control interno de la Institución, vigencia 2019.	Acta de sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 13, de diciembre 13 de 2019.

Resultados obtenidos en la ejecución del plan general de auditoría vigencia 2019



Hallazgos	Observaciones	Recomendaciones
146	50	83

Información tomada de los informes de las auditorías ejecutadas durante la vigencia 2019.

Resultados obtenidos en la ejecución del plan general de auditoría vigencia 2019



Total auditorías ejecutadas	Respuesta a informe preliminar	Porcentaje
33	12	36

Oportunidades de mejora identificadas durante la vigencia 2019



Oportunidades de mejora

Fortalecer los procesos de gobierno, riesgos y control al interior de la Institución.

Fortalecer el modelo de las líneas de defensa al interior de la Institución.

Fortalecer la gestión de los planes de mejoramiento.

Establecer acciones eficaces orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones legales.

Fortalecer los procesos de inducción y reinducción al interior de la Institución.

3. Proyecto plan general de auditorías vigencia 2020.

Propuesta plan general de auditorías de control interno, vigencia 2020



Tras el análisis que se llevó a cabo por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución, se tiene:

1. La Dirección de Control Interno tiene que efectuar 28 auditorías de cumplimiento durante la vigencia 2020, en las que se emplea entre el 65% y el 70%, de los días hábiles durante la vigencia.
2. Es necesario destinar algunas horas durante la vigencia para capacitación, entrenamiento, auto capacitación, fomento de la cultura del autocontrol, reuniones del equipo de trabajo y para atender alguna situación que se pueda presentar propias del rol de la oficina.
3. De los veinte procesos/subprocesos que forman parte del universo de unidades auditables identificadas al interior de la Institución, tras efectuar el análisis de vulnerabilidad al riesgo, se tiene que, doce (12) unidades auditables, es decir, el 60%, están por encima del 60%, porcentaje que determina la metodología para sean incluidas en el plan general de auditorías de control interno. Resolución No. 138 de 2016, así:

NIVEL DE PROCESO	PROCESO	CRITERIO						VALOR PROMEDIO	OBSERVACIÓN
		RELEVANCIA	AUDITORÍA	EXPECTATIVAS	CRITICIDAD	ESTRATEGIA	MEJORAMIENTO		
		20%	10%	20%	20%	20%	10%		
Estratégico	Planeación institucional	0,20	0,02	0,20	0,20	0,20	0,10	92%	Las auditorías legales gestión por dependencias, ley de transparencia, PAAC, SUIT, Riesgos, y seguimiento al avance del SCI, son temas que se coordinan desde este proceso y que se deben auditar durante la vigencia.
	Gestión de comunicación	0,10	0,05	0,04	0,10	0,10	0,10	49%	
	Gestión legal	0,20	0,02	0,04	0,20	0,20	0,10	76%	Se debe incluir en el PGA 2020, porque ese fue el compromiso que se adquirió con el Consejo Directivo de la Institución. Acta de sesión ordinaria No. 13 de diciembre 13 de 2019,
	Gestión documental	0,04	0,05	0,04	0,10	0,10	0,05	38%	
	Gestión de la mejora	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,02	52%	
	Gestión ambiental	0,10	0,10	0,04	0,10	0,10	0,02	46%	
	Salud en el trabajo	0,10	0,10	0,04	0,10	0,10	0,02	46%	
Misional	Aseguramiento en la calidad académica	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	0,02	92%	La Institución tuvo visita de pares académicos del consejo nacional de acreditación a finales de 2019, con resultados óptimos que brindan confianza en el proceso.
	Docencia	0,20	0,02	0,20	0,20	0,20	0,02	84%	Se auditó en la vigencia 2019.
	Investigación	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	0,02	92%	Se propone incluir en PGA 2020
	Extensión y proyección social	0,20	0,02	0,10	0,20	0,20	0,10	82%	Se auditó en la vigencia 2018.
	Internacionalización	0,20	0,10	0,10	0,20	0,20	0,02	82%	Capacidad operativa
Apoyo	Admisiones, registro y control	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20	0,05	75%	Capacidad operativa
	Apoyos educativos	0,04	0,10	0,04	0,10	0,10	0,02	40%	
	Graduados	0,04	0,05	0,04	0,10	0,10	0,10	43%	
	Gestión del talento humano	0,20	0,02	0,20	0,20	0,20	0,10	92%	Se propone incluir en PGA 2020
	Gestión de la infraestructura	0,04	0,10	0,10	0,10	0,10	0,02	46%	
	Gestión de tecnología e informática	0,20	0,05	0,10	0,10	0,20	0,10	75%	Para llevar a cabo esta auditoría se requiere de experto en el tema.
	Gestión administrativa y financiera	0,20	0,02	0,20	0,10	0,10	0,10	72%	Se auditó en la vigencia 2019.
	Bienestar institucional	0,10	0,02	0,10	0,10	0,20	0,10	62%	Se auditó en la vigencia 2019.

Propuesta auditorías basadas en riesgos vigencia 2020



4. Dado lo anterior, y considerando la capacidad operativa de la Dirección de Control Interno de la Institución, solo es posible auditar 3 de las doce unidades auditables que están por encima del 60%, por tanto, se propone efectuar auditorías basada en riesgos para las unidades auditables:

Proceso gestión legal, se debe incluir por su nivel de vulnerabilidad al riesgo. Además por el compromiso que se adquirió por parte de la Dirección de Control Interno con el Consejo Directivo de la Institución, en reunión de sesión ordinaria, según acta No. 13 de diciembre 13 de 2019.

Proceso investigaciones, este proceso presente el más lato nivel de vulnerabilidad entre los procesos misionales, el 92%. Se sugiere incluir en le PGA 2020, dado que el mismo no ha sido auditado por la Dirección de Control Interno por lo menos en los últimos cinco (5).

Proceso gestión del talento humano, al igual que el proceso investigaciones, este presenta un nivel de exposición al riesgo del 92%, si bien, el mismo se auditó en la vigencia anterior, dicha auditoría no incluyó en su alcance la nómina, por tanto, se sugiere incluirlo para la vigencia 2020, con alcance específico nómina.

Propuesta auditorías basadas en riesgos vigencia 2020

Por lo antes expuesto se precisa que la Dirección de Control Interno, no está en capacidad de realizar auditoría durante la vigencia 2020, a las unidades auditables que se referencian a continuación, pese al alto nivel de vulnerabilidad al que se están expuestas las mismas.

NIVEL DE PROCESO	PROCESO	CRITERIO						VALOR PROMEDIO
		RELEVANCIA	AUDITORÍA	EXPECTATIVAS	CRITICIDAD	ESTRATEGIA	MEJORAMIENTO	
		20%	10%	20%	20%	20%	10%	
Estratégico	Planeación institucional	0,20	0,02	0,20	0,20	0,20	0,10	92%
Misional	Aseguramiento en la calidad académica	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	0,02	92%
	Docencia	0,20	0,02	0,20	0,20	0,20	0,02	84%
	Extensión y proyección social	0,20	0,02	0,10	0,20	0,20	0,10	82%
	Internacionalización	0,20	0,10	0,10	0,20	0,20	0,02	82%
Apoyo	Admisiones, registro y control	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20	0,05	75%
	Gestión del talento humano	0,20	0,02	0,20	0,20	0,20	0,10	92%
	Gestión de tecnología e informática	0,20	0,05	0,10	0,10	0,20	0,10	75%
	Gestión administrativa y financiera	0,20	0,02	0,20	0,10	0,10	0,10	72%
	Bienestar institucional	0,10	0,02	0,10	0,10	0,20	0,10	62%

Auditorías de cumplimiento que se deben efectuar durante la vigencia 2020



Cantidad informes /año

Gestión por dependencias	1
SIGEP	1
Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones - PQRSDf	2
Plan anticorrupción y atención al ciudadano - PAAC	3
Planes de mejoramiento (internos, externo)	2
Auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento individual	1
Austeridad al gasto público	4
Comité de conciliación	1
Ley de cuotas	1
SUIT	1
MECI	1
Pormenorizado	2
Control interno contable	1
Personal y costos	1
Legalidad software	1
Efectivo	2
Riesgos	1
Ley de transparencia	1
Gobierno Corporativo	1

4. Funciones del CICCI (resolución interna No. 199 de 2017)

ARTÍCULO SEGUNDO: FUNCIONES DEL COMITÉ

1. Estudiar la evaluación del Sistema de Control Interno y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema, a partir de la normatividad vigente, los informes presentados por el jefe de control interno, organismos de control y recomendaciones del equipo MECI.
2. Revisar y avalar el Plan Anual de Auditoría de la entidad, presentado por el jefe de control interno, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan, de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos, según la gestión de riesgos de la administración.
3. Revisar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, sugerir ajustes y verificar su cumplimiento.
4. Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: FUNCIONES DEL COMITÉ

5. Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna.
6. Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.
7. Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta.
8. Las demás asignadas por el Representante Legal de la entidad.

Tomado de la Resolución No. 199 de 31 de agosto de 2017, por medio de la cual se reglamenta el comité de coordinación de control interno.

3. Proposiciones y varios

Compromiso adquirido por parte de la Dirección de Control Interno con la Rectoría de la Institución.

Compromiso	Responsable	Fecha
Programar capacitación para impartir a líderes de proceso y a los responsables del proceso de rendición de cuentas ante la Contraloría General de Medellín. Resolución No. 079 de junio de 2019.	Director Operativo de Control Interno.	Entre el 27 y 31 de enero de 2020.

Propuestas que propendan por fortalecer el sistema de control interno al interior de la Institución presentadas por la Dirección de Control Interno



Propuesta	Responsable	Fecha límite
Formalizar a través de acto administrativo la conformación y las responsabilidades de líneas de defensa al interior de la Institución.	Director Operativo de Control Interno.	Marzo 31 de 2020.
Documentar procedimiento, instructivo u otro, en el que se determine de forma clara lo inherente al relacionamiento con los órganos de control externo y el proceso de rendición de cuentas que la Institución tiene que efectuar a los diferentes entes de control.		
Programas jornada de entrenamiento con funcionarios y contratistas de la Institución para socializar modificaciones al procedimiento auditorías de control interno.	Director Operativo de Control Interno.	Febrero 28 de 2020.
Reunión ordinaria del comité institucional coordinador de control interno.	Rector Secretario del comité institucional coordinador de control interno.	Cada dos meses.
Crear boletín virtual que se remita vía correo electrónico cada dos meses, con el propósito de generar un mayor acercamiento con la comunidad universitaria y contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno de la institución.	Equipo de trabajo de la Dirección de Control Interno.	Abril 30 de 2020.

Gracias



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

Vigilada Mineducación



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.colmayor.edu.co